

RESUMEN TERMINOS Y CONDICIONES POLIZA 50008 PROGRAMA CLIENTES DINERS CLUB - SAMSUNG

COBERTURA DE COMPRA PROTEGIDA

Compra Protegida: Los televisores Samsung que el Asegurado compre en su totalidad con su tarjeta de crédito DINERS CLUB, quedan cubiertos contra robo y daño accidental por hasta noventa (90) días contados desde la fecha y hora de compra.

Definición de Robo: Acto cometido por personas ajenas al asegurado que consiste en la apropiación de un bien ajeno empleando violencia, intimidación o amenaza.

Definición de Daño Accidental: Acto fortuito en donde no está presente la voluntad de la persona. Actos no malintencionados o que no tiene la voluntad de auto generarse pérdidas.

LIMITE DE COBERTURA:

Valor detallado en la factura de compra de la televisión, máximo \$5,000.00

Tiempo de Cobertura: 90 días contados desde la fecha y hora de compra del artículo.

EXCLUSIONES PRINCIPALES

La Compañía no cubrirá:

- Artículos que el Asegurado haya arrendado o alquilado;
- Artículos usados, reconstruidos, reparados o refabricados al momento de la compra;
- Gastos de envío y manejo o instalación, ensamblaje y costos relacionados;
- Artículos comprados para la reventa, uso profesional o comercial;
- Pérdidas o daños que sean causadas por ratas, insectos, termites, moho, podredumbre seca o mojada, bacterias u óxido;
- Pérdidas debido a falla mecánica, falla eléctrica, falla de software o falla de información incluyendo, pero no limitado a interrupción de energía eléctrica, sobrecarga, baja de voltaje o apagón o falla de sistemas de telecomunicaciones o satélite;
- Artículos dañados debido a desgaste normal, defecto inherente de producto o curso normal de juego (como, pero no limitado a equipo de deporte o recreación);
- Artículos que el Asegurado ha dañado por alteración (incluyendo cortar, serruchar y dar forma)
- Artículos dejados desatendidos en un lugar al cual el público en general tiene acceso;

CONDICIONES DE COBERTURA

El daño o pérdida de los Artículos debe ser dentro de periodo de cobertura

Será facultad de La Compañía decidir si el artículo cubierto debe ser reparado o repuesto o si se realiza el reembolso al Asegurado (efectivo o crédito) hasta el monto recargado a su tarjeta, y que no excederá el precio original de compra.

Los artículos deben ser comprados en su totalidad con la tarjeta DINERS.

Para reclamos por robo, el Asegurado debe proporcionar una denuncia policial oficial con respecto al incidente a La Compañía dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia del robo.

COBERTURA DE GARANTIA EXTENDIDA

Esta cobertura que permite extender por 1 año más la garantía original del fabricante. El plazo de cobertura aplica a partir de la expiración de la garantía original de fábrica de la televisión Samsung adquirida por el socio Diners Club.

LIMITE DE COBERTURA:

Valor detallado en la factura de compra de la televisión, máximo \$5,000.00

Tiempo de Cobertura: 365 días contados desde la fecha y hora en la que termina la garantía original del fabricante.

EXCLUSIONES PRINCIPALES:

La Compañía no cubrirá:

- Componentes de apariencia o estructurales de los artículos, tales como la envoltura carcasas, caja o sus partes decorativas, chasis o bastidor, o marco, o elementos de estética que no interfieren con el desempeño del producto.
- Partes adicionales al bien principal tales como sus accesorios, interruptores, adaptadores y cargadores de baterías, en general, líneas y cables externos, bastidores, recipientes, botones, asideros, antenas, terminales, conectores, tomas, enchufes, ligas, bandas, cauchos, partes desechables o similares.
- Reparaciones o reemplazos que deban realizarse por la exposición a condiciones lumínicas, climáticas o ambientales, arena, polvo, uso u desgaste normal, goteo de baterías, o por golpes, caídas, maltrato, abuso o uso inadecuado del producto o de su fuente eléctrica y/o su conexión inadecuada en general a tomacorrientes, adaptador, regulador, estabilizador, supresor de

picos, a la (s) red (es) en general y/o a otro equipo o por fuerza mayor o caso fortuito.

- Deterioro, demérito, depreciación y/o desgaste por el natural y normal uso o funcionamiento del producto.
- Desperfectos causados por fallas en unidades transformadoras o generadoras, servidores y demás, colocadas en forma externa al producto.
- Gastos o daños que resulten por el cuidado normal y mantenimiento preventivo, limpieza, lubricación, ajuste, alineamiento o regulación del bien.
- Problemas de transmisión de señales de audio, video o datos, o de recepción en general, ajuste o alineamiento o regulación.
- Defectos producidos a causa o como consecuencia de arreglos, reparaciones, modificaciones o desarme de la instalación o cualquier parte del producto, por un técnico no autorizado por el fabricante o el proveedor, o del incumplimiento al seguir las instrucciones del fabricante para su instalación, operación o mantenimiento.
- Cualquier problema o defecto no cubierto por la garantía original incluyendo los causados por uso indebido o abusivo o de corto circuito, rayos, deficiencias en la instalación eléctrica o línea telefónica o de gas del domicilio del usuario, o conexiones indebidas, accidentes, caídas o impactos, daños causados por insectos, animales, exposición a condiciones ambientales no apropiadas, corrosión, inundación, sismos, desgaste natural y robo.
- Reparación de daños sufridos u ocasionados por el uso del bien en establecimientos de comercio o para fines comerciales, de beneficencia o cualquier otro uso que no sea el doméstico o de hogar, lo cual se presume ante el desgaste anormal de las piezas del producto.

CONDICIONES DE COBERTURA

El daño o pérdida de los Artículos debe ser dentro de periodo de cobertura del presente

Será facultad de La Compañía decidir si el artículo cubierto debe ser reparado o repuesto o si se realiza el reembolso al Asegurado (efectivo o crédito) hasta el monto recargado a su tarjeta, y que no excederá el precio original de compra.

Los artículos deben ser comprados en su totalidad con la tarjeta DINERS.